CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NOTAS A LA INFORMACIÓN CONTABLE
DICIEMBRE 31 DE 2014

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL:

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, es un ente corporativo de carácter público encargado de administrar el medio ambiente y propender por el desarrollo sostenible del Magdalena. Es un ente del orden nacional que como su nombre lo indica, cuenta con autonomía administrativa y financiera, así como personería jurídica.

Su jurisdicción abarca todo el territorio del departamento de Magdalena conformada por 29 municipios y un Distrito especial. Fue creada mediante el artículo 1 de la Ley 28 del 16 de marzo de 1988 y modificada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 y el Régimen de las Corporaciones. El decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 por el cual se desarrolló parcialmente el literal h del artículo 116 de la Ley 99 de 1993 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las Corporaciones de régimen especial creadas o transformadas por la Ley 99/93.

Los órganos superiores de dirección y administración son: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

MISIÓN: Prestar los servicios de educación y seguimiento ambiental, administración de los recursos naturales y, gestión de riesgos en el departamento del magdalena, aplicando las disposiciones legales vigentes, como máxima autoridad ambiental.

VISIÓN: Para el año 2016, seremos la Corporación Autónoma Regional del país, reconocida por su liderazgo en la formulación, ejecución y seguimiento a la implementación de políticas, normas e instrumentos ambientales en el territorio del Magdalena, con eficacia, eficiencia, efectividad y con la participación de actores sociales, institucionales y territoriales.

La Corporación para el mes de octubre de 2014 se sometió a una auditoria de renovación (Certificación) con base a las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, logrando demostrar la capacidad de

cumplir con los requisitos del cliente, partes interesadas y los legales. Además se logró demostrar ante la Contraloría General de la República el sostenimiento satisfactorio del modelo estándar de control interno.

1.2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, CORPAMAG está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública el catálogo General de Cuentas del Plan de Cuentas de la Contabilidad Pública, así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia del registro, utilización y custodia de los libros y documentos de la contabilidad oficial de la Corporación, consolidados en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 222 de Julio 05 de 2006 de la Contaduría General de la Nación.

Mediante Resolución 2602 de 2008 la Corporación adoptó los procedimientos de Control interno Contable y la estructura del formato para reportar el informe anual de evaluación de control interno contable; igualmente se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a través de la Resolución 2629.

La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del Estado de Actividad financiera, Económica y Social y el Estado de Cambio en el Patrimonio es el Peso Colombiano.

Las Conciliaciones bancarias se elaboran y concilian oportunamente, es decir, de manera mensual.

La Corporación utilizó los criterios y normas de valuación de Activos en cuanto se refiere a la depreciación de los mismos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución patrimonial se utilizó la base de caja en los ingresos y compromiso en los gastos.

Las inversiones en recursos naturales para mejorar o conservar los mismos se registran en la cuenta 5508 Gasto Público Social – Medio Ambiente.

1.3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

1.3.1 Aplicación de normas depreciación:
Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de depreciación de activos, estos se disminuyeron en un valor de $ 116.132.136.56 afectando el Patrimonio en la subcuenta de depreciación (327003) en la misma cifra.

1.3.2. En la subcuenta: Inversión (470510) de Fondos Recibidos, se hizo reconocimiento por la suma de $26.933.379.829.20 por concepto de Recursos recibidos de la Nación para ser invertidos en los proyectos: Protección y Recuperación de Humedales como Estrategia de Conservación ambiental y Reducción del Riesgo en el Departamento del Magdalena por la suma de $ 16.999.946.032 y el Proyecto: Recuperación de la Cuenca del Rio Ariguaní como estrategia para la mitigación del riesgo en el municipio de Algarrobo departamento del Magdalena por la suma de $ 9.998.133.074.

1.3.3. En la subcuenta: No Tributarios de Ajuste de Ejercicios Anteriores (481554), se hizo reconocimiento por la suma de $130.512.136.11 por concepto de Sobretasa y Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial de la vigencia 2013 y no reportados oportunamente por algunos municipios del departamento y se ajustó ingresos por tasas ambientales por mayores valores cobrados en vigencias anteriores por la suma de $ 6.730.971.32 para un total de $ 123.781.164.79

1.3.4 En la subcuenta 480819 Otros Ingresos Ordinarios se registró la suma de $ 1.612.500.000 (Mil seiscientos doce millones quinientos mil pesos) correspondiente al 50% de recursos provenientes de Convenio suscrito con PROMIGAS S.A. quien aportó en la presente vigencia la suma anteriormente mencionada para la ejecución del dragado del Caño Clarín hasta por 420.000 m3 de sedimentos en la Ciénaga Grande de Santa Marta en el departamento del Magdalena.

1.3.5 En la subcuenta 5508 Gasto Público Social se registró la suma de $ 42.293.578.831.06 (Cuarenta y dos mil doscientos noventa y tres millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y un pesos con 06/100 ml) correspondiente a las inversiones efectuadas con Recursos Nación y Recursos Propios de la vigencia y las Reservas Presupuestales causadas y canceladas y la presente vigencia.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

2.1 RELATIVAS A VALUACION :

2.1.1 Valuación Planta y Equipo: Están valuados al costo histórico y de manera individual. Aquellos bienes adquiridos con anterioridad al 2000 y que aun prestan servicio a la entidad su valor incluye los ajustes parciales por inflación efectuados hasta el año 2000 y siguiendo instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación según Circular Externa 056 de febrero 05 de 2004.

2.1.2 Valuación Depreciación: A los Activos depreciables se les efectuó la depreciación por el sistema de línea recta teniendo en cuenta la vida útil de cada bien así:

Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico Científico	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Comunicación y Accesorios	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	10
Equipo de Computación y Accesorios	5

2.2. RECURSOS RESTRINGIDOS: La corporación maneja recursos provenientes de convenios e ingresos con destinación específica como la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua los cuales se controlan mediante cuentas bancarias destinadas exclusivamente a la actividad de los proyectos desarrollados con dichas fuentes. El saldo en banco asciende a la suma de $ 305.361.755.42 y $ 1.172.494.287 respectivamente.

Con recursos del Fondo Nacional de Regalías se están ejecutando proyectos como el de Reducción de los Riesgos Ambientales Asociados al Comportamiento del Drenaje Urbano Sobre la Población y el Alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena y proyecto: Recuperación Hidráulica de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena en el Departamento del Magdalena; el saldo en banco asciende a $ 23.953.709.

CORPAMAG a diciembre 31 de 2014 administra recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental destinados a reinvertir en los proyectos: Gestión Integral en el Recurso Hídrico en el Dpto del Magdalena; Proyecto Mitigación del Riesgo Asociado con el Control de Inundaciones y de Procesos Erosivos Sobre la Desembocadura del Rio Buritaca y Proyecto Fortalecimiento y Operación del Sistema de Vigilancia

de la Calidad del Aire en Jurisdicción de CORPAMAG. El saldo en banco asciende a la suma de $ 92.918.191.71.

CORPAMAG a diciembre 31 de 2014 administra recursos provenientes de la Sobretasa Ambiental al Peaje destinados a la Recuperación, Conservación y Mantenimiento de la ciénaga Grande de Santa Marta en el Departamento del Magdalena por la suma de $ 1.531.746.419.55

2.3. SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

2.3.1 GRUPO 11 EFECTIVO.

En el grupo de efectivo a 31 de diciembre de 2014 existen recursos por $13.022.572.954.61.

De la anterior suma, $ 934.110.00 corresponde a Caja General, Los saldos de las subcuentas 111005 y 111006 corresponde a depósitos en instituciones financieras por recursos provenientes de los recaudos de las rentas corporativas y de aquellos recursos con destinación específica así: $ 92.918.191.71 corresponden a recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental; $1.112.037.96 corresponden a Recursos provenientes de la Red de Monitoreo y Calidad del Aire; $ 23.953.709 con recursos del Fondo Nacional de Regalías se están ejecutando proyectos como el de Reducción de los Riesgos Ambientales Asociados al Comportamiento del Drenaje Urbano Sobre la Población y el Alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena y proyecto: Recuperación Hidráulica de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena en el Departamento del Magdalena; $305.361.755.42 corresponden a recursos provenientes de la Tasa Retributiva cuyos recursos se destinarán al Plan de Agua Potable y Alcantarillado del Departamento del Magdalena 2005– 2015; $1.172.494.287.00 provenientes del recaudo de Tasa por Uso de Agua destinado a reinvertir en las diferentes cuencas; $1.612.621.523.33 correspondiente a recursos provenientes de convenio con PROMIGAS S.A. para ser invertidos en el dragado del Caño Clarín hasta por 420.000 m3 de sedimentos en la Ciénaga Grande de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena"; $1.531.746.419.55 corresponden a recursos provenientes del 3% adicional aprobado mediante la Ley 1718 del 10 de junio de 2014 al modificar el artículo 5 de la Ley 981 de 2005 incrementando el % a aplicar sobre la base gravable de la Sobretasa Ambiental al Peaje al pasar del 5 al 8%, cuyos recursos son invertidos en la Recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta en el departamento del Magdalena". La diferencia corresponde a recursos propios de la Corporación los cuales amparan Reservas Constituidas.

Las conciliaciones bancarias de todas las cuentas fueron elaboradas en forma oportuna y se realizaron los ajustes pertinentes.

2.3.2 GRUPO 14 DEUDORES

140101 Tasas

El saldo de $2.626.152.158.36 corresponde a las tasas por utilización y contaminación de los recursos naturales con los siguientes porcentajes de participación:

Uso de Agua	69.32%	$ 1.820.400.945.15
Fauna	0.03%	805.540.00
Aprovechamiento forestal	1.12%	29.613.060.00
Seguimiento	7.29%	191.328.374.34
Tasa Retributiva	22.17%	582.092.639.30
Fuentes móviles	0.07%	1.911.599.57

Del total de la tasa por uso de agua el 56.3% corresponde a las asociaciones de usuarios de los ríos Frío, Sevilla y Aracataca quienes tienen acuerdo de pago y Agrifuels de Colombia, a este último se le inició cobro coactivo.

140103 INTERESES: El saldo de esta cuenta por la suma de $ 76.603.185.14 representa los intereses causados por la no transferencia oportuna de la sobretasa ambiental al predial por parte de los municipios del departamento. Con relación a la vigencia 2013 disminuyó un 85.28% en atención a que el municipio de Ciénaga firmó y canceló deuda de vigencias anteriores, la cual incluía intereses por la suma de $ 441.410.364.00

140159 Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial:

Corresponde a saldo por cobrar a los municipios del departamento del Magdalena por concepto de Porcentaje y Sobre Tasa Ambiental al Impuesto Predial, así:

VIGENCIAS ANTERIORES	VIGENCIA ACTUAL	TOTAL
$ 188.410.517.87	1.402.001.663.80	$ 1.590.412.181.67

Del total de vigencias anteriores con relación al año anterior disminuyó en un 70% por pago efectuado por el municipio de Ciénaga correspondiente a la sobretasa ambiental de vigencias anteriores al 2002 en virtud a cumplimiento de convenio de pago.

Del total de vigencia actual, el 97% corresponde al Distrito Turístico Cultural e Histórico por concepto del recaudo de la sobretasa ambiental de los meses de noviembre y diciembre de 2014.

1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Disminuyó en un 100% con relación a la vigencia 2013 en atención a que los recursos por la suma de $ 1.104.482.106 fueron girados por el Fondo de Compensación Ambiental en su totalidad.

142003 Anticipos sobre convenios y Acuerdos

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
Corporación Razón Social	Aunar esfuerzos ejecución proyecto fortalecimiento ecosostenible de la CGSM municipio Pedraza.	68,571,429.00
Inst Educativa dptal San Juan	Aunar esfuerzos para implementar un PRAE cultura cuidado y conservación del medio ambiente.	5,000,000.00
Ins.Ed.dptal Rafael Jimenez	Aunar esfuerzos para acompañamiento de un PRAE cultura cuidado y conservación del medio ambiente.	3,000,000.00
Ins.Educativ. Departamental	Aunar esfuerzos para acompañamiento de un PRAE cultura cuidado y conservación del medio ambiente.	4,500,000.00
Fundación Panorama	Aunar esfuerzos para la implementación del Proceda denominado “Eco-Experiencia algeles azules protegiendo el río Manzanares.	4,500,000.00
FUNBAMAR	Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto de conservación de los rec. Naturales a través del fomento de las buenas prácticas agrícolas y ambientales en la granja integral y autosuficiente	21,000,000.00

	"María Eduviges Padilla Herrera" – Aracataca vereda Acaraquilla-Riviera.	
Fundac.de Pesacadores Ver.	Aunar esfuerzos para la implementación del proceda "actividades de educaión ambiental asociadas a la limpieza manual del caño Grande de Guamal para la conserv.de R.N.R y del medio ambiente en el municipio de Guamal.-Mag	6,834,600.00
Asoc.de Biólogos de la Univ.	Implementar un plan de restauración ambiental en las zonas afectadas por los ríos Tucurinca, Don Diego, Frío, fundación, Orihueca, Aracataca, Ariguaní.	22,500,000.00
Corporación Chibcara	Establecer un cultivo de tilapia roja en estanques que buscan disminuir los impactos ambientales que ejercen 10 familias de corregimiento de Sevillano, municipio Ciénaga sobre la C.G.S.M	50,000,000.00
Fundación Herencia Amb.	Aunar esfuerzos para caracterizar la magnitud, distribución y naturaleza de las variables asociadas al conflicto entre felinos y mun. Humanas en el corregimiento de Siberia (El Congo, Lourdes, La Unión y Nueva Granada) en el mun. Ciénaga.	10,000,000.00
Asoc. Campesinos Don Jaca	Aunar esfuerzos para la implementación del proceda "Actividades de sensibilización en la cuenca hídrica de la quebrada Don Jaca"	4,500,000.00
Asoc. Campesinos de Cabrera	Aunar esfuerzos para la implementación del proceda " Activ. De	1,856,983.00

	educación asociadas a la limpieza manual del Caño de Pijiño para la conservación de los RNR y el medio ambiente establecidos en el área del caño y la ciénaga de Pijiño – municipio Pijiño- Mag.	
Junta Acc. Comunal Vereda		11,500,000.00
TOTAL		**213.763.012.00**

142012 ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: El saldo de esta cuenta de $ 7.540.000.00 corresponde a anticipos efectuados para la adquisición de servicios profesionales para la realización de un inventario forestal en la S.N.S.M. en los sitios de Guacamayo, Los Perros, Cuatro Caminos, La Aguja y la Secreta, que fueron afectados por incendio forestal, ubicados en el corregimiento de Río Frío municipio Zona Bananera y no legalizados en su totalidad en razón a que el contrato sigue vigente.

142013 Anticipo para proyectos de Inversión
Corresponde a anticipos entregados a contratistas para la ejecución de obras en los diferentes proyectos como se relacionan a continuación:

BENEFICIARIO	**CONCEPTO**	**VALOR**
Consorcio Ciénaga Grande	Dragado de 3.543.333,11 mts3 volumen sedimentación	705.212.230.52
Unión Temporal Canales Litoral – Decolda	Interventoría en contrato dragado de 3.543.333.11	72.396.162.08
TOTAL		**$777.608.392.60**

142404 Encargos Fiduciarios: La suma de $ 1.800.475.950.72 corresponde al encargo fiduciario para el manejo del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) con recursos de la sobretasa al peaje.

147064 Pago por Cuenta de Terceros: Corresponde a valores por Cobrar a EPS por concepto de Incapacidades de funcionarios.

2.3.3 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1910 Cargos Diferidos: El saldo por la suma de $ 91.641.754.24 representa los materiales y suministros de consumo adquiridos para el desarrollo institucional a corto plazo.

2.3.4 GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Grupo Propiedad Planta y Equipo con relación al año 2013 se incrementó en $ 196.009.687.24; Estos incrementos están básicamente determinadas por salidas de bienes muebles de la cuenta 1635 (Bienes Muebles en Bodega) que se pusieron al servicio de la entidad. como en la adquisición de equipo de transporte, muebles y enseres y equipo de comedor y cocina e igualmente se tuvo en cuenta la afectación de la depreciación de los mismos.

Estas variaciones se relacionan en el siguiente resumen:

SALDO INICIAL	CUENTAS MOVIM. DÉBITO.	DEPRECIAC .Y PROVISIÓN	SALDO
SALDO INICIAL	3.193.716.362.65	1.376.612.621.25	1.817.103.741.40
ADICIONES	476.880.046.60	116.132.136.56	360.747.910.04
DISMINUCIONES	164.738.222.80	0	164.738.222.80
SALDO	**3.505.858.186.45**	**1.492.744.757.81**	**2.013.113.428.64**

Las subcuentas que tuvieron mayor incremento fueron equipo de transporte terrestre por la suma de $ 118.872.000; incremento en equipo científico por la suma de $ 13.500.000; incremento en Muebles Enseres y Equipo de Oficina por la suma de $ 12.214.863.80 y bienes muebles en bodega adquiridos que a diciembre 31 de 2014 no se había puesto al servicio por la suma de $ 312.141.824.00

2.3.5 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1999 Valorizaciones: Corresponde a la actualización de Propiedad Planta y Equipo atendiendo Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública-RCP cuyo saldo a diciembre de 2014 asciende a $ 15.949.346.25.

2.3.6 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

2401 Adquisición de bienes y Servicios: Corresponde a saldos pendientes por girar a diciembre 31 de 2014 por convenios efectuados.

2425 Acreedores: Corresponde a saldos pendientes por girar a diciembre 31 de 2014 como se relacionan a continuación:

CÓDIGO	DETALLES	VALOR
242513	Saldo a favor de beneficiarios	272.798.537.98
242518	Aportes a fondos pensionales	353.500.00
242519	Aportes a seguridad social en salud	353.500.00
242533	Fondo de Solidaridad	77.100.00
242541	Aporte a escuelas industriales	32.500.013.38
242551	Comisiones	6.431.040.00
242590	Otros Acreedores	54.766.576.64
	TOTAL	**$367.280.268.00**

Es pertinente anotar que la suma de $ 54.766.576.64 en Otros Acreedores corresponde a la Estampilla Pro Hospital Universitario pendiente por girar a diciembre 31 de 2014.

2453 Recursos Recibidos en Administración: El saldo en la cuenta 245301 – Administración- por la suma de $25.273.038.64 corresponde a: la suma de $ 1.366.462.00 a recursos provenientes de Convenios con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el proyecto “Línea base legal de usuarios y la puesta en marcha de registro de usuarios de Recursos Hídricos” y $ 23.906.576.64 a recursos de convenio con los municipios de Aracataca, Algarrobo y Tenerife.

2.3.7 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

2505 Salarios y Prestaciones Sociales: Corresponde al reconocimiento del Pasivo Real de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2014 cuya suma asciende a $ 365.377.561.00 por los siguientes conceptos:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
250504	Vacaciones	$133.044.469.00
250505	Prima de Vacaciones	95.031.760.00
250506	Prima de Servicios	70.177.816.00
250512	Bonificaciones	67.123.516.00
	TOTAL	**$365.377.561.00**

2.3.8 GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS

271005 Litigios o Demandas: De las 43 demandas que cursan en contra de CORPAMAG se ha provisionado contablemente la suma de $ 17.286.672.993.00, por procesos de carácter administrativo, suma que corresponde a cuatro (4) demandas y de acuerdo a informe jurídico el riesgo de pérdida para la corporación es alto.

2.3.9 GRUPO 29 OTROS PASIVOS

2905 Recaudos a Favor de Terceros: El saldo corresponde a consignaciones no identificadas por la suma de $ 193.804.819.55 y de las cuales se está efectuando las gestiones administrativas necesarias para su identificación.

2.3.10 CLASE 3. PATRIMONIO

La participación de la nación el patrimonio de la Corporación es del 100%.

3208 CAPITAL FISCAL

320801 Capital Fiscal: La composición de esta cuenta está dada en atención al proceso de Homologación efectuado de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006 al balance inicial del 1º de enero de 2007, de acuerdo a la Carta Circular 72 de 13 de diciembre de 2006 en virtud de la puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 222 de 2006 y el Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 555 de 2006 de la Contaduría General de La Nación. A 31 de diciembre de 2014 está representado de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Deterioro por Utilización BBUP	$ (77.518.961.97)
Patrimonio institucional incorporado	34.934.630.00
Ajuste por Inflación	366.949.848.02
Provisión para Deudores	19.276.233.85
Inversiones en Recursos Naturales	(16.611.782.471.00)
Responsabilidades	25.980.441.78
Bienes entregados a terceros	(72.599.963.61)
Resultado de ejercicios anteriores	29.846.475.124.53
Intangibles	(58.484.626.86)
Depreciación Propiedad planta y equipo	(795.931.926.79)
TOTAL	**$ 12.677.298.327.95**

3230 RESULTADO DEL EJERCICIO: El resultado negativo por la suma de ($ 9.595.105.938.83) se debe entre otras situaciones a que en la vigencia 2014 se registraron provisiones en la cuenta **5314** por Litigios y demandas por la suma de $ 12.279.896.609.60 por posibles fallos adversos a la entidad los cuales son de alto riesgo; además se registraron Gastos de Inversión en Medio Ambiente por la suma de $ 42.293.578.831.06 por Proyectos que se ejecutaron en la vigencia correspondiente a Reservas Presupuestales de la vigencia anterior. Con relación al 2013 estos gastos se incrementaron en un 332.75%.

3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)

327003 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo: Con la puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Pública la depreciación efectuada a los activos de la corporación se maneja en la presente subcuenta atendiendo a que esta depreciación no se asocia con actividades de producción de bienes y de prestación de servicios individualizables. Para el año 2014 asciende a la suma de $116.132.136.56

2.3.11 CLASE 4. INGRESOS

GRUPO 41 INGRESOS FISCALES
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS
El total de los ingresos no Tributarios asciende a la suma de $ 18.188.353.096.81 los cuales están representados por las Tasas, Multas, Licencias ambientales, Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial e intereses, Sobretasa ambiental al peaje y otros ingresos no tributarios en donde el Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial es la renta más representativa con el 61%. Con relación al año anterior hubo un incremento total en estos ingresos del 14.74%; particularmente la sobretasa ambiental al impuesto predial tuvo un incremento del 15.88% y Licencias ambientales 31.63%

2.3.12 GRUPO 44 TRANSFERENCIAS

4428 OTRAS TRANSFERENCIAS

442802 Para Proyectos de inversión:

El saldo por este concepto está representado en recursos del Fondo de Nacional de Regalías destinados a reinvertir en los proyectos: Recuperación Hidráulica de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena, en el Dpto. del Magdalena y cuyo alcance es la recuperación hidráulica de los caños Aguas Negras y

Renegado en la C.G.S.M. por la suma de $ 1.477.725.673 y Proyecto para Colector Bastidas por la suma de $ 1.228.702.614.00

2.3.13 GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

4705 FONDOS RECIBIDOS

El saldo por la suma de $ 3.474.679.497 corresponde a recursos recibidos del nivel central para gastos de funcionamiento discriminados de la siguiente manera: Gastos de Personal la suma de $ 3.402.719.860.00 y Gastos Generales la suma de $671.959.637.00; y la suma de $ 26.933.379.829.20 recibidos del Tesoro Nacional para cancelar gastos de Inversión ejecutados presupuestalmente en la vigencia anterior en los proyectos: Protección, Recuperación de Humedales como estrategia de conservación ambiental y reducción del riesgo en el departamento del Magdalena por la suma de $ 16.999.946.032 y el proyecto recuperación de la Cuenca del río Ariguaní como estrategia para la mitigación del riesgo en el municipio de Algarrobo Magdalena por la suma de $ 9.998.133.074.00. La diferencia con el recibido se debe a los impuestos pendientes por girar por parte de la Nación por la suma de $ 64.699.277.00

4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO: La suma de $ 12.775.000.00 corresponde a la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República.

2.3.14 GRUPO 48 OTROS INGRESOS

4805 FINANCIEROS

480522 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras: El saldo por la suma de $ 41.222.738.15 corresponde a los intereses generados en las cuentas de manejo de la corporación, con relación a la vigencia 2013 tuvo un incremento del 139.04%.

480535 Rendimientos sobre depósitos en administración:
El saldo de $ 101.592.667.32 corresponde a los intereses generados durante la vigencia 2014 en encargo fiduciario con Recursos de la Sobretasa Ambiental al Peaje en el marco del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) los cuales se adicionarán en el mismo proyecto. Con relación a la vigencia anterior tuvo un incremento del 53.57%.

4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS: 480819- Donaciones - La suma de $ 1.612.500.000.00 corresponde al 50% de recursos provenientes de Convenio suscrito con PROMIGAS S.A. cuyo objeto

es la ejecución del dragado del Caño Clarín hasta por 420.000 m3 de sedimentos en el Ciénaga Grande de Santa Marta, en el dpto. del Magdalena.

4810 EXTRAORDINARIOS: El total del saldo de $ 246.927 corresponde a la cuenta 481007 Sobrantes por cheques de la vigencia de 2012 que luego de las gestiones administrativas y de acuerdo al procedimiento adelantado no fue posible el cobro por parte del beneficiario.

4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

481554 Ingresos Fiscales:

Se incluyeron los valores por el reconocimiento efectuado por algunos municipios del departamento por concepto de la sobretasa ambiental de la vigencia anterior y que no había sido reportada oportunamente por la suma de $ 130.512.136.11; se ajustó ingresos por tasas ambientales por mayores valores cobrados en vigencias anteriores por la suma de $ 6.730.972.11

CLASE 5 GASTOS.

2.3.15 GRUPO 51 ADMINISTRACIÓN

5101 SUELDOS Y SALARIOS: La cuenta de Sueldos y Salarios corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta además el pago de honorarios a miembros del Consejo Directivo y la Revisoría Fiscal.

5103: CONTRIBUCIONES EFECTIVAS: El saldo corresponde a los pagos efectuados por la entidad en beneficio de sus empleados a las entidades administradoras de los sistemas de seguridad social. Incluye aportes a la Caja de Compensación Familiar y los aportes en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

5104: APORTES SOBRE LA NÓMINA: El saldo corresponde a los pagos obligatorios sobre la nómina efectuado por la entidad a ICBF Y SENA.

5111 GENERALES: Los Gastos Generales corresponde a todas los desembolsos necesarios para el normal funcionamiento de la corporación, como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustibles y lubricantes entre otros.

5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS: El saldo de este cuenta corresponde a los impuestos, contribuciones y tasas que de acuerdo a disposiciones legales debe cancelar la entidad entre los que se cuenta el impuesto predial, cuota de auditaje a favor de la Contraloría General de la República, Aporte al Fondo de Compensación Ambiental, Gravamen a los movimientos financieros Contribución a la Asociación de Corporaciones – ASOCARS - entre otros.

2.3.16 GRUPO 53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZAC.

5314 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

La cifra de $ 12.279.893.609.50 corresponde a provisión por demandas en curso en contra de la corporación y cuyo riesgo de pérdida para la corporación es alto de acuerdo a informe de la oficina jurídica de la Corporación.

2.3.17 GRUPO 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

5508 MEDIO AMBIENTE

La cifra de $ 42.293.578.831.06 corresponde a gastos de inversión en los diferentes proyectos que ejecuta la Corporación en el cumplimiento de su actividad ambiental en la protección, conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y en el fomento de la educación ambiental para el logro de esta misión. Con relación a la vigencia 2013 tuvo un incremento del 332.75%, es decir de $ 9.773.181.677 pasó a $ 42.293.578.831.06. Este incremento obedece a recursos girados por la nación y reservas presupuestales de la vigencia 2013 causadas en la presente vigencia.

2.3.18 GRUPO 58 OTROS GASTOS

5801 INTERESES

5802 COMISIONES: El saldo reflejado en esta cuenta por la suma de $ 47.087.283.18 corresponde a:

580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración: Por la suma $ 27.775.620 corresponde a comisiones pagadas en encargo fiduciario para el manejo del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) con recursos de la sobretasa al peaje

580238 Comisiones y otros gastos bancarios: Por la suma de $ 19.623.081.44 corresponde a valores cobrados por los bancos en las diferentes cuentas manejadas por la corporación.

5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS: El total de esta cuenta asciende a $ 13.068.888.00 y corresponde a mesada pensional por sentencia favorable a excontratista de la Corporación.
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES: El saldo de esta cuenta por la suma de $ (42.012.339.38) corresponde a ajuste por mayor valor causado en vigencia 2013.

2.3.19 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81 DERECHOS CONTINGENTES

8120 LITIGIOS Y DEMANDAS

El saldo de esta cuenta por la suma de $ 260.000.000 corresponde a (2) demandas de tipo penal interpuestas por la Corporación en virtud del daño a los recursos naturales, hurto, invasión daño en bien ajeno, teniendo en cuenta los hechos acaecidos en las instalaciones del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la Fauna y Flora Silvestre CAVFS de CORPAMAG.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

2.3.20 GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

9120 LITIGIOS O DEMANDAS:
912004: Administrativas:

En esta subcuenta se tuvieron en cuenta (39) demandas que cursan en contra de la corporación las cuales son de carácter administrativas y cuyo seguimiento está siendo atendido por diferentes abogados externos. La suma asciende a $ 82.683.966.685.83.

2.3.21 GRUPO 93 ACREEDORAS FISCALES

935502 Ingresos El gobierno nacional dispuso el Convenio MAVDT–FNA (Fiduprevisora S.A.) a fin de aprobar, facilitar y agilizar la ejecución de los recursos de los convenios con las Corporaciones Autónomas Regionales con el fin de atender la ola invernal generada por el fenómeno La Niña 2010-2011.

En el marco del convenio con la Corporación se ejecutan recursos por la suma de $ 10.254.167.947.00 cuyo objeto es la construcción de obras asociadas con la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos a partir del fenómeno de " La Niña" 20-011 en el

Departamento del Magdalena, los cuales se cancelaron en su totalidad a través de la fiducia. Estos recursos no se incorporaron al presupuesto de la corporación en atención al artículo 1º del Decreto 4830 y circular 009 del Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria

STELLA AMADOR FONSECA
CONTADOR
TP 19312-T